

Un negocio floreciente

SEGURIDAD PRIVADA Y ARMAS PEQUEÑAS

Debido al papel que han desempeñado en los conflictos de Afganistán e Irak, las empresas de seguridad privada (ESP) se hallan sometidas a una mayor vigilancia por parte de la comunidad internacional, suscitando además preocupación por la falta de responsabilidad legal con la que asumen los actos cometidos por su personal privado. Objeto de gran difusión, la participación de las ESP internacionales en conflictos contemporáneos tiende a relegar a un segundo plano la tendencia mucho más amplia de la sociedad en su conjunto hacia la privatización de la seguridad, especialmente en contextos libres de conflictos. Las ESP van desde pequeñas empresas locales a grandes empresas multinacionales que ejecutan contratos para clientes tan variados como gobiernos, empresas multinacionales, empresas locales y particulares.

Si bien la atención se ha concentrado mayoritariamente en el debate sobre la legitimidad de las ESP en su ejercicio de funciones que puede considerarse como estatales, se han dedicado pocos esfuerzos para documentar los tipos de armas pequeñas que éstas utilizan y las posibles deficiencias de control de las mismas. Este capítulo analiza la dimensión de los servicios de seguridad privada a nivel mundial, realizando al mismo tiempo una estimación de su nivel de aprovisionamiento en armas y examinando si los equipos de las ESP constituyen una contribución o una amenaza para la seguridad. Las conclusiones principales son las siguientes:

- Basándose en el análisis de 70 países, el presente estudio estima que el sector de la seguridad privada formal emplea entre 19,5 y 25,5 millones de personas a nivel mundial.
- Las ESP detentan mundialmente entre 1,7 y 3,7 millones de armas de fuego, una estimación que se basa en extrapolaciones realizadas a partir de inventarios comunicados. Si en esta estimación se incluyeran las armas no declaradas y detentadas en forma ilegal, sin lugar a dudas la estimación de las reservas mundiales de las ESP sería superior.
- A escala mundial, las existencias de armas de las ESP no son sino una pequeña porción de las reservas de que disponen las fuerzas del orden (26 millones) y las fuerzas armadas (200 millones).
- Mientras que varios Estados prohíben a las ESP el uso de armas pequeñas, las reservas de seguridad privada en algunas zonas de conflicto se elevan a más de tres armas por empleado.
- Con la excepción de los contextos de conflicto armado, las ESP de América Latina son las que presentan un mayor volumen de armamento, con un promedio de armas por empleado casi diez veces superior que en Europa Occidental.



Un policía pakistani inspecciona armas no autorizadas, confiscadas a una empresa de seguridad local. Islamabad, septiembre de 2009.
© Anjum Naveed/AP Photo



Guardias armados de una empresa de seguridad privada realizan ejercicios de tiro con pistolas de 9 mm en una galería de tiro, en Johannesburgo, África del Sur. Junio de 1997. © Reuters

- Las ESP que operan en Afganistán e Irak han sido equipadas con fusiles de asalto totalmente automáticos, ametralladoras, fusiles de precisión y, en algunos casos, con lanzagranadas propulsadas por cohetes, poniendo en tela de juicio su supuesta función de 'defensa'.

América Latina se destaca por ser la región donde las ESP están más armadas.

La industria de la seguridad privada se ha desarrollado notablemente en todo el mundo, llegando a emplear en muchos países una cantidad mayor de personal que las fuerzas policiales. Las tendencias observables en términos de empleo del personal, previsiones de la industria y contratación pública de las ESP sugieren que este sector seguirá en expansión en un futuro próximo. Sin embargo, los controles establecidos para regular esta industria no consiguen evolucionar tan rápidamente como ella. En general, los Estados sufren un retraso en el desarrollo de mecanismos de supervisión eficaces para las ESP y parecen tomar las medidas necesarias sólo en respuesta a las infracciones, en lugar de prevenirlas.

El presente capítulo pone de manifiesto que el nivel de fiscalización que se ejerce sobre las armas de fuego de propiedad de las ESP no escapa a la regla anterior. Algunas ESP ya sea se han visto involucradas en la adquisición y posesión ilegal de armas de fuego, han perdido armas como consecuencia de robos o han empleado sus armas pequeñas contra civiles sin que mediase provocación. No obstante, la información de que se dispone es meramente anecdótica, y la supervisión de las reservas y el uso de armas de las ESP ha progresado únicamente en ciertos casos aislados como respuesta a situaciones de abuso de gran repercusión en los medios. Se informa y se sabe muy poco acerca de las cantidades y tipos actuales de armas de fuego en poder de las ESP. En varios países, las normas oficiales de gestión y salvaguarda de las armas, y de formación del personal de las ESP, son inexistentes.

La falta de una reglamentación eficaz ha tenido como consecuencia, en una gran medida, el desarrollo por parte de la industria de normas propias en materia de armas de fuego, que únicamente las empresas más importantes están en condiciones y dispuestas a aplicar. La confidencialidad de las normativas internas de las ESP ha significado que no se hayan difundido ni compartido de manera amplia dentro de la industria, lo que resulta en que cada ESP se rige por normas diferentes.

Tras la ratificación del Documento de Montreux, el esfuerzo constante para regular los servicios de seguridad privada a nivel internacional, nacional e industrial, tiene posibilidades de éxito dadas la colaboración tanto de la industria como de los Estados interesados y la tentativa de crear mecanismos de supervisión independientes. La evaluación de su eficacia exigirá una mayor transparencia y el intercambio de información sobre las cualificaciones del personal, los niveles de capacitación y la frecuencia de los casos de abuso de las ESP. Asimismo, se requiere mayor información para determinar si efectivamente los controles de armas de fuego de las ESP se están poniendo en práctica y haciéndose cumplir.

La falta de transparencia en los procedimientos internos de las ESP dificulta la realización de una evaluación objetiva.

Exigir a las ESP más transparencia con respecto a sus reservas y descargas de armas de fuego mejoraría sustancialmente la capacidad para medir los avances, llevando así a la industria a adaptarse a las normas internacionales. Para las ESP los retos son potencialmente importantes: si no consiguen demostrar el cumplimiento de normas aceptables, quedarían expuestas a la crítica por parte del público, a la pérdida de contratos y –a la larga– a las reacciones drásticas de los gobiernos. ■